



COMISIÓN DE PROYECTOS
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

**12_Acta de la reunión del 23 de abril de 2015 de la Comisión de
Proyectos de la Escuela de Ingenierías Industriales**

Fecha: 23 de abril de 2015

Lugar: Sala de Juntas (Dirección) de la E.II.II.

Comienza a las: 11:30h. **Finaliza a las:** 12:50 h **Duración:** 1 hora y 20 min

Sesión: ORDINARIA

Asistentes: M^a Teresa Miranda García-Cuevas (Presidenta), Irene Montero Puertas (Secretaria), Enrique Romero Cadaval, Diego Carmona Fernández y Víctor Valero Amaro.

Excusa su no asistencia: Consuelo Gragera Peña.

Orden del día:

-
1. Revisión de impresos de asignación de Trabajos Fin de Estudios para las convocatorias de junio, julio, septiembre.
 2. Ruegos y preguntas.
-

1. Revisión de impresos de asignación de Trabajos Fin de Estudios para las convocatorias de junio, julio, septiembre.

Los miembros asistentes comentan la necesidad de una mayor concreción en los títulos de los proyectos, en aras de evitar títulos repetidos y para mejorar el archivo de los mismos.

Se aconsejan de esta forma los siguientes comienzos: Proyecto de, Estudio de, Análisis de, Proyecto Técnico de, Evaluación de, Informe de....

Se comenta la necesidad de poner un correo para que el profesorado conozca explícitamente estos aspectos. El texto del correo consensuado por los miembros de la comisión y enviado finalmente días después por la Subdirección de Empresas y Empleo se reproduce íntegramente en el Anexo I de esta acta.

Con estas premisas la Presidenta hace un reparto de las fichas de asignación de las convocatorias de junio, julio y septiembre. Se procede a la revisión por los miembros de la Comisión, realizando ciertos ajustes de títulos.

Se aprueba este punto por unanimidad.

2. Ruegos y preguntas.

Víctor Valero comenta la necesidad de Revisar en la Ficha TFC1 sobre IMPRESO DE OFERTA DE TRABAJO FIN DE CARRERA (PFC, TFG, TFM), el contenido y número de palabras de la "Breve descripción del TFG o TFM" puesto que esta descripción resulta demasiado ambigua.

La Presidenta comenta que se estudiará en próximas reuniones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:50 h del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MARÍA TERESA MIRANDA G-CUEVAS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN



IRENE MONTERO PUERTAS

ANEXO I DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS DEL DÍA 23/04/2015

TEXTO DEL CORREO ENVIADO A PROFESORES

Estimados compañeros.

Como ya sabéis, desde hace un tiempo estamos llevando a cabo en nuestra Escuela varios procesos de mejora relacionados con los Trabajos Fin de Titulación. Entre ellos, una de las actividades que está desarrollando la Comisión de Proyectos conlleva la revisión de las propuestas de asignación de trabajos que llegan, a través de los impresos de asignación, en cada convocatoria.

En particular, además de contrastar que los tribunales cumplan con la norma de incluir al menos a dos áreas de conocimiento, estamos poniendo el énfasis en revisar los títulos de los trabajos que se presentan.

El objetivo de esta revisión de títulos es facilitar una clasificación y búsqueda posterior, por parte de profesores o alumnos, de trabajos que puedan ser de interés, de tal modo que el título sea lo suficientemente concreto respecto al contenido del trabajo y que ayude en la selección de trabajos a consultar.

De este modo, rogamos que el título de aquellos trabajos que vais a dirigir especifique de forma clara el alcance del trabajo y los detalles concretos que contengan, de esta forma contribuimos a evitar que se produzca duplicidad en los títulos de futuros trabajos, y colaboramos en la selección de trabajos de interés para futuros alumnos. En este sentido, desde la Comisión planteamos una serie de recomendaciones sobre la redacción del título de los trabajos que, creemos, ayudarían a conseguir estos objetivos.

De manera general, la Comisión recomienda que el título del trabajo sea lo más específico posible, lo cual se puede plantear desde dos perspectivas:

a) El título recoge de forma clara y fiel cuál es el alcance y objetivo del trabajo. En este sentido, se recomienda que el título del trabajo comience por alguna expresión como...

- Diseño
- Estudio
- Implementación
- Análisis
- Desarrollo
- Implantación
- Caracterización
- Etc.

b) El título recoge de manera clara y fiel cuál es el documento final que se ha generado o construido. En este caso se plantean títulos que contengan inicialmente expresiones como:

- Proyecto
- Manual
- Plan
- Informe
- Etc.

Por otra parte, también desde la Comisión recomendamos que se eviten denominaciones especialmente genéricas en el título, de tal modo que sea lo suficientemente específico, en aspectos técnicos, geográficos, etc. de tal modo que permita que convivan en nuestra biblioteca más de un trabajo sobre temáticas similares pero que muestran su diferenciación en el propio título. A modo de ejemplo, una especificidad correcta del título nos podría llevar a denominaciones como:

Proyecto de instalación fotovoltaica de 20 kW en Centro Comercial El Faro en Badajoz

En vez de títulos más genéricos como

Proyecto de instalación fotovoltaica en Centro Comercial

A modo de resumen, el objetivo es avanzar hacia títulos como el siguiente:

Estudio de mejoras en puestos de trabajo a través de la aplicación de la filosofía Lean Manufacturing en una empresa del sector corchero en la provincia de Badajoz

Frente a títulos más genéricos como:

Aplicación de la filosofía Lean Manufacturing en el sector del corcho

Finalmente, otras consideraciones a tener en cuenta a la hora de rellenar el impreso de asignación de Trabajos Fin de Titulación hacen referencia a la composición de los tribunales. En este sentido, desde la Comisión os queremos recordar los siguientes aspectos:

- Es necesario proponer un tribunal titular y dos profesores suplentes.
- Los miembros del tribunal no pueden ser de la misma área de conocimiento. En este punto os rogamos que incluyáis en el documento de asignación las áreas de conocimiento de las personas propuestas para formar el tribunal del trabajo.
- Ni tutor ni cotutor pueden formar parte del tribunal.
- En el caso de proyectos técnicos debe haber un miembro del tribunal que pertenezca al área de proyectos

Os recordamos que, de acuerdo a la normativa sobre Trabajos Fin de Titulación, el incumplimiento de alguno de los requisitos anteriores conlleva que será sustituido el vocal del tribunal propuesto por otro que garantice el cumplimiento de las especificaciones de la normativa de proyectos. Y en caso de no proponerse suplentes, el vocal sustituto se asignará por parte de la Comisión de Proyectos.

En el futuro, contamos con vuestra participación y colaboración para conseguir los objetivos que se han propuesto anteriormente.

Para esta convocatoria se ha procedido, por parte de la Comisión, a la revisión de títulos siguiendo los criterios antes mencionados. Si la modificación propuesta solo implica la introducción de alguna de las palabras especificadas anteriormente, y que se podían extraer lógicamente de la lectura del resumen del trabajo, se realizará de oficio por parte de la Comisión. Modificaciones de mayor calado serán consultadas con el tutor correspondiente.

Finalmente, en los próximos días serán subidos de forma progresiva todos los trabajos a la plataforma. Por favor, verificad si alguno de los datos de vuestros Trabajos Fin de Titulación propuestos ha sufrido modificación para tenerla en cuenta en la presentación del documento final. En el caso de que no estéis de acuerdo con la mencionada modificación, os rogamos que os pongáis en contacto con esta Subdirección para que la información pueda ajustarse convenientemente a estos objetivos.

Para próximas convocatorias, está previsto realizar una modificación de la ficha de asignación de los Trabajos Fin de Titulación que facilite la incorporación de estos términos que ayudan a concretar la redacción de los títulos. De igual modo, como última mención, os queremos hacer llegar nuestra invitación a que las fichas de asignación de trabajos se rellenen electrónicamente, eliminando la redacción a mano de las mismas.

Os enviamos toda nuestra gratitud por vuestra colaboración, así como nuestras disculpas por las molestias que os pueda ocasionar.

Recibid un cordial saludo
M^a Teresa Miranda García-Cuevas
Escuela de Ingenierías Industriales
Universidad de Extremadura